ESCUELA

PEDRO NOLASCO MOLINA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

SAN FELIPE

2025

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo de la Escuela Pedro Nolasco Molina, es el documento que permitirá orientar el quehacer educativo de esta institución, ya que plantea las bases filosóficas, educativas y administrativas que regularán su funcionamiento y establecen los procesos pedagógicos a seguir a partir del logro de las metas y objetivos a corto mediano y largo plazo.

Este proyecto será la base para entregar un servicio educacional que asegure una cobertura y calidad educacional pertinente, a todos los adultos que se encuentran privados de libertad y que no han tenido la posibilidad, por diferentes razones, de concluir sus estudios en la comuna de San Felipe.

Antecedentes Históricos

La Escuela Pedro Nolasco Molina, cuyo nombre recuerda a aquel valiente soldado, sanfelipeño, que participó en el Batallón Aconcagua N° 2, que aportó patriotas para participar en la Guerra del Pacifico, donde perdió su vida entre otros grandes héroes de esta Patria; y cuya familia dono los terrenos donde se encuentra hoy ubicado el Centro de Cumplimiento Penitenciario de San Felipe, en cuyo interior se emplaza nuestra escuela, que, en su origen, parte como Anexo de la Escuela Cárcel de Valparaíso, posteriormente, adquiere su autonomía el año 1986 con el decreto de traspaso a la Municipalidad, de la cual depende actualmente, siendo administrada por la Dirección de Administración de Educación Municipal, que depende administrativamente de la Ilustre Municipalidad de San Felipe.

Este establecimiento educacional es un recinto intra-penitenciario, donde se atiende a internos condenados, por diferentes delitos, que no han finalizado sus estudios con normalidad, ya sea, porque nunca los comenzaron o los dejaron inconclusos.

El funcionamiento del establecimiento está regulado por los tiempos establecidos en las normas de seguridad internas de los recintos penitenciarios y respetando los tiempos disponibles de los internos entre sus actividades diarias (almuerzo o rancho, visitas, salida e ingreso a dormitorios.)

Los alumnos que atiende la Escuela corresponden a la población en situación de sentencia dictada por los Tribunales, también llamados condenados, que son internos que saben con certeza el tiempo que permanecerán en el recinto y que obtienen beneficios intrapenitenciarios extras por su calidad de estudiantes, sin embargo, pueden ser trasladados a otras Unidades Penales, salidas diarias, libertad condicional, cumplimiento parcial o total de penas, lo que hace una matrícula bastante inestable, considerando también, la incorporación de nuevos internos que son trasladados de otras unidades penitenciarias.

En el año 2013 y 2014 con inversiones de Gendarmería de Chile y del Departamento de Administración Educacional de San Felipe se habilitaron tres salas de clases y se adquirió mobiliario universitario para todas las dependencias del establecimiento lo que permite realizar clases con la comodidad necesaria para los alumnos

Misión

La Escuela Pedro Nolasco Molina, tiene como misión entregar a sus educandos una educación formal, que le permita generar aprendizajes significativos y reflexivos, promoviendo actividades que propicien la correspondiente inserción, integración e interrelación de cada alumno con la comunidad con el objetivo de elevar el nivel cultural, afianzar valores, favorecer el bienestar de la colectividad y contribuir al enriquecimiento de su calidad de vida en un ambiente de respeto mutuo.

Visión

La Visión de la Escuela Pedro Nolasco Molina es entregar una educación inclusiva, integral y significativa a todos nuestros estudiantes adultos, chilenos y migrantes, que les permita insertarse o incorporarse en nuestra sociedad, con la motivación de terminar sus estudios de nivel medio y superior, o en el ámbito laboral.

Valores

Para este Establecimiento Educacional los valores están De acuerdo a los nuevos enfoques de la reforma educacional chilena, que promueve un mayor desarrollo personal y una formación ético - valórica que le permita enfrentar con seguridad los desafíos del futuro y hacer un aporte real a la construcción de un mundo mejor tomando en cuenta los principios filosóficos de una educación integradora, proponemos privilegiar en los adultos los siguientes valores: Amor, solidaridad, respeto, responsabilidad, perseverancia, honestidad, tolerancia, inclusión, integración y justicia.

Principios de la educación de Adultos

La Educación de Adultos debe utilizar como metodología en el proceso de enseñanza - aprendizaje lo que se denomina Andragogía, ciencia y arte de la educación de adultos que designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sean cual sea los niveles o métodos a utilizar, con el fin de desarrollar sus aptitudes, enriquecer sus conocimientos y mejorar sus competencias.

La Andragogía planteada como un método que se practica en el proceso de enseñanza – aprendizaje en un sentido horizontal, caracterizado por su estilo “participativo, dialógico e interactuante”, donde educador y educando se “educan entre ellos”.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Mejorar la calidad de la aplicación de los diseños curriculares y de la implementación de los programas de estudio, que optimicen la labor de los docentes y el aprendizaje de los alumnos.

- Fortalecer y consolidar la vinculación de la escuela Pedro Nolasco Molina con su entorno educacional, institucional y social inmediato.

- Implementar un modelo de gestión que mejore la cobertura asegurando la educación de todos los alumnos que lo necesiten y que asegure la viabilidad en el tiempo del Proyecto Educativo Institucional.

- Incorporar los valores y principios que sustentan el Proyecto Educativo Institucional en todas las acciones y relaciones de la vida cotidiana del establecimiento, especialmente a través del mejoramiento continuo del clima organizacional y de la convivencia.

- Diseñar e implementar un sistema de aseguramiento de la calidad de educación con material didáctico y textos escolares de buen nivel educativo y adecuados para su edad, que permitan adquirir los aprendizajes esperados de acuerdo a los diferentes niveles educativos que entrega este establecimiento educacional.

- Posibilitar la nivelación de estudios básicos de adultos, a través de una formación de calidad, conducente a la finalización de Educación Básica para su posterior inserción en la Educación Media

- Proporcionar una experiencia formativa relevante para cada alumno, tanto en el ámbito personal como curricular

- Atender a las particularidades de los adultos y sus ritmos de aprendizaje planificando unidades didácticas de acuerdo a los Programas de Estudio de Educación de Adultos vigentes.
- Implementar un modelo de gestión que permita entregar periódicamente capacitación y medios de perfeccionamiento al profesorado y una retroalimentación permanente conducente a tomar decisiones oportunas y fundamentadas.

PERFIL DEL EDUCADOR DE ADULTOS

Puede considerarse como educador de adultos el profesional de la educación con competencias académicas que permitan el desarrollo individual, cultural y social requerido por los educandos, utilizando los principios andragógicos y psicológicos de acuerdo a la realidad de nuestros alumnos. Para ello los educadores deben:

- Conocer las características cognitivas y psicológicas de los adultos.
- Organizar y administrar el currículo de acuerdo a los planes y programas vigentes de la educación de adultos.
- Ser el facilitador del proceso de aprendizaje de los educandos, asertivo y formador de valores.
- Asumir con responsabilidad su compromiso con el proceso educativo escolar, y ser capaces de trabajar en equipo.
- Fomentar y promover los hábitos de trabajo personal y grupal de los educandos para desarrollar al máximo la autonomía, la responsabilidad y la integración en la sociedad con mejores posibilidades de crecimiento personal y familiar.
- Ser capaces de buscar el perfeccionamiento adecuado a su labor, que les permita innovar e incorporar nuevas tecnologías al aula en educación de adultos.
- Respetar la diversidad étnica, religiosa, política, sexual, de género y cultural de los alumnos en toda circunstancia.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVO ORGANIZACIONAL

La Escuela Pedro Nolasco Molina presenta la siguiente estructura administrativa, que regula su quehacer pedagógico:

- Ministerio de Educación
- Provincial de Educación San Felipe – Los Andes
- Ilustre Municipalidad de San Felipe
- DAEM de San Felipe.
- Un Director, cuya función es ser el nexo entre los organismos superiores y el Cuerpo Docente, brindando al equipo docente todas facilidades que requieran, tanto material como profesional para lograr su buen desempeño laboral.
- Cuerpo Docente, formado por profesores idóneos y comprometidos con el trabajo académico con adultos y que lleva a la práctica el Proyecto Educativo.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

El marco curricular de la Educación Básica de Adultos se organiza en tres ámbitos de formación, de acuerdo a la naturaleza general o especializada de sus contenidos, la experiencia formativa se concentra en la Formación General y en su estructura curricular se diferencian tres niveles educacionales:

• Primer Nivel Básico, abocado a la alfabetización en Lenguaje y Matemáticas, con aprendizajes equivalentes a los que deben realizarse en los correspondientes subsectores entre el 1º y el 4º año de Educación Básica regular.

• Segundo Nivel Básico, que comprende los aprendizajes equivalentes al 5º y el 6º año de Educación Básica regular

• Tercer Nivel Básico, que aborda los aprendizajes equivalentes a 7° y 8° año de la Educación Básica regular.

PLAN DE ESTUDIOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DE ADULTOS

El Decreto Exento N° 584, del 15 de marzo de 2007, aprueba los nuevos planes y programas de la Educación Básica de Adultos:

Niveles/Cursos	Lengua Castellana y Comunicación	Educación Matemática	Estudios Sociales	Ciencias Naturales	Total Horas Semanales
Nivel 1 1° a 4° Básico	5 hrs.	5 hrs.	--	--	10 hrs.
Nivel 2 5° a 6° Básico	4 hrs.	4 hrs.	4 hrs.	4 hrs.	16 hrs.
Nivel 3 7° a 8° Básico	4 hrs.	4 hrs.	4 hrs.	4 hrs.	16 hrs.